

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Página 1 de 3

DATOS DE LA CONVOCATORIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, ATENCIÓN SOCIO SANITARIA Y SOLEDAD NO DESEADA

Línea de subvención: Resolución por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a bares situados en municipios de Cantabria en riesgo de despoblamiento, para contribuir a la prevención y superación del aislamiento social y la soledad no deseada

CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2026

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA SOLICITANTE

NIF	Nombre y apellidos o razón social		
Domicilio		Tfnos.	
C.P.	Localidad	Prov.	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Cargo			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección de correo electrónico donde desea que sea enviado el aviso de puesta a disposición de la notificación:

Solo para personas físicas, en caso de que quieran señalar un domicilio distinto del indicado en la solicitud.

Tipo, nombre número de la vía y planta:

Localidad y Código Postal:

Municipio:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PARA CUYO MANTENIMIENTO SE SOLICITA SUBVENCION

Denominación del bar:		
Tipo, nombre y número de la vía:	Localidad y Código Postal:	Municipio:

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, ATENCIÓN SOCIO SANITARIA Y SOLEDAD NO DESEADA
(CÓDIGO DIR: A06027804)

Paseo de Altamira, nº 87 39006 Santander.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD (apartado Quinto.7 de la Resolución)

En su caso, documentación que acredite que se ostenta la representación legal.	☐
Facturas detalladas justificativas de los costes.	☐
Justificantes del pago de las facturas.	☐

AUTORIZACIÓN

La Dirección General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada, consultará de oficio de los organismos competentes la información relativa a los datos de identidad, al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la seguridad social y resto de obligaciones con la Comunidad Autónoma de Cantabria. La persona solicitante **puede no autorizar y/o oponerse** a alguna o todas las consultas, en cuyo caso deberá marcar la casilla correspondiente y aportar la documentación acreditativa que proceda emitida por el organismo competente:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- ☐ No autorizo la consulta de datos tributarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y apporto la documentación acreditativa correspondiente.

Me opongo a la consulta y apporto la documentación acreditativa correspondiente de:

- ☐ Consulta de datos de identidad, persona física.
- ☐ Estar al Corriente de obligaciones con la Seguridad Social.
- ☐ Corriente de pago para ayudas y subvenciones (CANTABRIA).

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaración responsable acreditando que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio.

Declaración responsable de la veracidad de los datos reflejados en la solicitud y en la documentación que acompaña y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser beneficiaria de estas ayudas, así como de la veracidad de los datos relativos a la cuenta bancaria de la persona solicitante.

Datos bancarios de la persona solicitante (Código IBAN) **ES**

Declaración responsable de estar al corriente con las obligaciones con la Hacienda Pública, Estatal y Autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Declaración responsable acreditando si se han recibido y/o solicitado otras subvenciones a otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales para la misma finalidad, señalando, en caso afirmativo, entidad concedente e importe.

Fecha/Año	Otras Administraciones/Entes Públicos o Privados, nacionales o internacionales	Importe Euros

Declaración responsable de que en la anualidad 2026 y durante los doce meses inmediatamente posteriores a la publicación de la resolución de concesión de la subvención, el establecimiento para cuyo mantenimiento se solicita la subvención está y permanecerá abierto al público de forma estable a lo largo de todo el año, con respeto al periodo de vacaciones del personal, al menos cinco días a la semana, en horario que responde a la costumbre y usos habituales de la población.

La persona solicitante conoce, acepta y se compromete al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria.

SOLICITA la subvención de la Resolución por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a bares situados en municipios de Cantabria en riesgo de despoblamiento, para contribuir a la prevención y superación del aislamiento social y la soledad no deseada, en el ejercicio 2026.

Antes de firmar lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este documento

Y para que así conste, lo firmo en

Fdo.:

SRA. CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y SOLEDAD NO DESEADA
(CÓDIGO DIR: A06027804)

Paseo de Altamira, nº 87 39006 Santander.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES
Responsable	Director General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada, organismo con domicilio en Paseo de Altamira, 87, 39006 Santander.
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Realización de las gestiones administrativas necesarias con las personas físicas y jurídicas, representadas, en su caso, por las personas físicas, cuyos datos son objeto de tratamiento.
Legitimación	RGPD 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1.e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable o con el Delegado de Protección de Datos. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	http://www.serviciosocialescantabria.org/index.php?page=proteccion-de-datos

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, ATENCIÓN SOCIO SANITARIA Y SOLEDAD NO DESEADA
(CÓDIGO DIR: A06027804)

Paseo de Altamira, nº 87 39006 Santander.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).